

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13467 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, por el presente anuncio:

Que en la Sección V Convenio 0000220/2011, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador don Pedro Pablo Otero Fanego, en nombre de la mercantil Baconva Gijón, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha quince de enero de dos mil trece.

Gijón, 15 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A150017172-1